

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 53

ACTA No. 111
(29 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho y veinticuatro minutos de la mañana (8:24 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la trasmisión, funcionarios de la administración municipal, , a la señora secretaria del Concejo Municipal, a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 090 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, 091 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, 092 DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, 093 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y 094 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2025.

6º. RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

7º LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GOMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSE LUIS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Está abierto a discusión el orden del día.

Se cierra la discusión.

El orden del día es aprobado por unanimidad en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

El presidente da por recibido el himno nacional.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 090 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, 091 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, 092 DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, 093 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y 094 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por secretaría se registra ingreso de los siguientes Honorables concejales, GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES.

El H.C. RICARDO FONSECA presidente de la corporación somete a discusión el acta número 090 de 04 de noviembre de 2025 y agrega que dentro del orden del día se tenía prevista la intervención del doctor SERGIO ISMAEL FORERO, jefe de control interno disciplinario del municipio de Duitama.

Se abre la discusión del acta 090.

Se cierra la discusión del acta 090.

El presidente de la corporación pregunta a los honorables concejales si aprueban el acta 090.

El acta 090 es aprobada unanimidad por los presentes en el recinto.

A continuación, el señor presidente de la corporación somete a discusión el acta número Acta número 091 del 5 de noviembre de 2025, sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama.

Dentro del orden del día se incluía la discusión y aprobación de las actas 065 del 25 de agosto de 2025 y acta número 077 del 15 de septiembre de 2025, así como la invitación a la Defensoría del Pueblo, intervención de las doctoras VIVIANA VELANDIA Y KIMBERLY OCHOA, dupla delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la Defensoría del Pueblo, Regional Boyacá.

Se abre la discusión del acta 091 del 5 de noviembre de 2025.

Se cierra la discusión.

El acta 091 del 5 de noviembre de 2025 es aprobada por unanimidad de los presentes en el recinto.

El presidente pone a discusión el acta número 092 del 6 de noviembre de 2025, sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama.

Dentro del orden del día se incluía la discusión y aprobación de las actas número 081 del 2 de octubre de 2025 y acta número 082 del 07 de octubre de 2025, así como el control político, intervención del ingeniero MARCO TULIO CARVAJAL, jefe de la oficina asesora de planeación del municipio de Duitama.

Se abre a discusión el acta número 092 del 6 de noviembre de 2025.

Se cierra la discusión.

El acta 092 del 6 de noviembre de 2025 es aprobada por unanimidad de los presentes en el recinto.

se pone a discusión el acta número 093 del 7 de noviembre de 2025, correspondiente a sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	Versión: 1	
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 53

Dentro del orden del día se incluía la invitación al Concejo Consultivo de Mujeres, intervención de la señora LEILA ARAQUE, presidenta del mismo.

Se pone a discusión el acta número 093.

Se cierra la discusión.

El acta 093 es aprobada por unanimidad de los presentes en el recinto.

Se abre discusión el acta número 094 del 8 de noviembre de 2025, correspondiente a sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama.

Dentro del orden del día se incluía la discusión y aprobación de las actas 083 del 8 de octubre de 2025 y acta 084 del 22 de octubre de 2025, así como la invitación a la Policía Nacional e intervención del capitán Luis Fernando Vargas Martínez, comandante de estación de la Policía Nacional Policía de Duitama.

Se abre a discusión el acta número 094.

Se cierra la discusión.

El acta 094 es aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

6º. RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025, POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

Por secretaría se registra ingreso de los siguientes Honorables concejales, ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES.

El H.C. JORGE ELIECER vicepresidente de la corporación manifiesta que tiene aproximadamente una (1) hora para la intervención

El presidente RICARDO RIVERA agradece a los presentes ofrece un cordial saludo y se expresa en los siguientes términos.

"El día de hoy hemos decidido, como Mesa Directiva, dar un informe, llamémoslo parcial con corte a 30 de noviembre, con respecto a todos los temas que hemos tratado en esta corporación en el año 2025.

Aprovecho para brindar un agradecimiento a todos ustedes, compañeros concejales, por este año de trabajo. Por supuesto, a los funcionarios de la Administración Municipal, a Albita, Carlos, Gloria, Carmencita, don Raúl. Por supuesto, también a la señora Elizabeth, que nos dejó grandes enseñanzas y recomendaciones para ejercer esta importante labor.

He decidido manejar este informe en seis aspectos: introducción y marco general, gestión legislativa, control y supervisión política, gestión administrativa interna, presupuesto y gestión financiera, transparencia y participación de la ciudadanía durante el año 2025.

Es importante aclarar que esto también obedece a una normatividad que nos exige, como Mesa Directiva, rendir cuentas a la ciudadanía, a la propia corporación. Esto no reemplaza, de una u otra manera, el informe anual que tenemos que presentar durante los diez primeros días del siguiente año. También obedece a un lineamiento del DNP, en donde uno de los requisitos que nos piden en la rendición de cuentas es el link donde aparece el acta en donde nosotros rendimos cuentas en una sesión del Concejo Municipal.

Esto de manera de introducción. En temas de gestión legislativa, es importante resaltar que durante el año 2025 se presentaron 39 proyectos de acuerdo en el Concejo Municipal, resaltando, por supuesto, el plan de desarrollo Municipal debatido y discutido por esta corporación, el presupuesto municipal vigencia 2026 que fue aprobado por este Concejo Municipal el jueves.

Quince proyectos pasaron por la Comisión de Presupuesto, ocho por la Comisión de Asuntos Sociales, tres por la comisión primera permanente de plan, obras y de bienes y tres proyectos de manera conjunta. También quiero resaltar que existieron siete proyectos de iniciativa de los concejales, a los cuales voy a mencionar el día de hoy: por medio del cual se crean los Corredores Verdes Urbanos en el municipio de Duitama, una

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

iniciativa del Partido Alianza Verde; por medio del cual se institucionaliza la Semana de la Juventud en el municipio de Duitama, iniciativa también de la bancada de Alianza Verde; proyecto de acuerdo por el cual se promueve el ajedrez educativo y social en el municipio de Duitama y se dictan otras disposiciones, también del Partido Alianza Verde; y por medio del cual se ordena el retiro de placas de leyendas conmemorativas propuestas en el espacio público, instituciones públicas, oficinas, dependencias de la Administración Municipal y demás entidades del municipio de Duitama, también iniciativa del Partido Alianza Verde.

Asimismo, se dio debate y discusión al proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el Concejo Municipal de Turismo en el municipio de Duitama, una iniciativa del Partido Conservador; por medio del cual se institucionalizan los mercados campesinos en el municipio de Duitama, Partido Alianza Verde; por medio del cual se crea la Junta de Protección Animal y Bienestar Animal en el municipio de Duitama y se dictan otras disposiciones, del Partido Conservador. Los demás proyectos son iniciativas de la Administración Municipal.

Es importante resaltar que nueve proyectos de acuerdo fueron rechazados, archivados o la Administración los retiró, para que brindemos alguna claridad. Algunos archivados corresponden a que no rindieron primer debate en el tiempo del periodo de sesiones en el que nos encontrábamos.

Bueno, de resaltar el proyecto que fue aprobado el día jueves, el presupuesto del municipio de Duitama, por alrededor de 321 mil millones de pesos. Por supuesto, cada una de las participaciones activas de cada uno de ustedes, honorables concejales. Como pudieron evidenciar desde la primera sesión, se dejó a disposición de la corporación un reloj que nos permitiera tomar uso del tiempo, revisar que no hubieran de pronto anomalías en el otorgamiento del espacio que a cada uno de ustedes bien le corresponde. Y eso con respecto a la gestión legislativa del Concejo Municipal.

Control y supervisión política. Al día de hoy llevamos 112 sesiones, perdón, al día de mañana, programada ya previamente en la elección de la Mesa Directiva, 112 sesiones, de las cuales 35 fueron para control político, 38 para estudio, discusión y aprobación de proyectos, 21 invitaciones, dos sesiones descentralizadas, dos socializaciones de proyectos, un informe de gestión del personero municipal, elección de comisiones permanentes, posesión de concejales, conclusiones del cabildo, rendición de cuentas de la Mesa Directiva para esta vigencia y elección de la Mesa Directiva de vigencia 2026, que será el día de mañana.

En resumidas cuentas, con el día de mañana llevaríamos 85 sesiones ordinarias y estaría pendiente por realizar, o según da la norma, 13 sesiones extraordinarias, las cuales ya la Administración ha mencionado que tiene proyectos pendientes por radicar y que seguramente nos van a llamar a sesiones extraordinarias en el mes de diciembre.

Dentro de este informe de rendición de cuentas encontramos la realización de un cabildo abierto, donde nuevamente resaltar el papel de la corporación, el papel del Comité Promotor del Cabildo, de los honorables concejales que pertenecieron a la Comisión accidental. Así el resultado, de una u otra manera, no era el esperado, como fue el día de ayer, pero sí realizamos un importante ejercicio que demostró a la ciudad que nosotros estamos para trabajar en conjunto con ella.

Las 112 sesiones se transmitieron por el Facebook y la página del Concejo Municipal. También, para que lo tengan en cuenta, esas sesiones se borran al mes, no porque uno quiera o porque las elimine, sino porque Facebook solo permite las transmisiones en vivo por un mes. Sin embargo, optamos por transmitirlas en YouTube.

Si ustedes entran a YouTube, también pueden encontrar las sesiones del Concejo Municipal. Adicionalmente, están las actas que están en la página del Concejo, que ya les voy a mostrar más o menos el mecanismo de la página del Concejo, en donde, digamos, hubo una reestructuración desde el año pasado, decisión muy oportuna de parte del presidente anterior, honorable concejal Julián Gómez, y que hemos seguido manejando en este año.

A principio de año, pues sí, se presentaron algunos temas inconvenientes, pero que hemos, de una u otra manera, resuelto en este momento para que las transmisiones sean lo más efectivas posible y que se hagan llegar a la comunidad de la mejor manera.

Dentro del Concejo Municipal se han realizado 22 contratos de prestación de servicios, cinco contratos de mínima cuantía y un convenio interadministrativo. Los 22 contratos de prestación de servicios incluyen contratos que, de una u otra manera, pues son de los mismos contratistas en temas de actas. Si ustedes pueden ver, las personas contratadas para actas simplemente las contratamos en los meses en donde teníamos sesiones ordinarias para ayudar al trámite de las mismas.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Lo mismo de transmisión de medios, que nos acompañaba anteriormente Valentina, ahora Edgar, el contador, un asesor jurídico que, de hecho, respaldó el tema de la demanda de nulidad de la Mesa Directiva que nos habían realizado a principio de año. Servicios generales y demás.

A los correos de ustedes, compañeros, envío la relación de los contratos con los valores, todo para que ustedes lo revisen, si así bien lo disponen. Y a la ciudadanía, por supuesto, está todo en la página del SECOP, para que puedan revisar qué actuaciones contractuales hemos hecho desde el Concejo Municipal.

Es importante resaltar que hay cinco contratos de mínima cuantía en donde, de una u otra manera, tratamos de dejar lo más abiertos posibles los pliegos. Incluso en el presupuesto decía simplemente que si tenían contratos con entidades públicas o privadas era el requisito habilitante para presentarse a prestar sus servicios al Concejo Municipal, como es el contrato de mantenimiento que hicimos.

Necesitamos urgente un mantenimiento de las sillas y de la pared del Concejo Municipal, de la oficina de don Raúl, de la entrada incluso, de los contratos de papelería, de aseo, el contrato de alimentación, el contrato de los seguros de vida, el contrato de la póliza también que debe manejar la corporación por cualquier eventualidad.

Dentro de la gestión administrativa que realizamos, el año pasado hubo una visita por parte del Archivo General de la Nación, en donde encontraron diferentes anomalías en el proceso de archivo que habíamos realizado o que se ha venido realizando en el Concejo Municipal. El año pasado se inició un proceso para fortalecer este tema del archivo en el Concejo y este año hemos gestionado la aprobación de las tablas de retención por parte del Concejo Departamental de Archivo, lo que es un paso importante para que nosotros podamos tener el buen dominio del tema del archivo.

Ya fuimos al Concejo Departamental de Archivo, donde rendimos un informe, presentamos el sistema al Concejo y fue aprobado. Estamos esperando que nos den como tal la respuesta completa. También se contrataron profesionales especializados en temas de MIPG, era un tema que habíamos dejado muy de lado y que es de vital importancia para la presentación de informes y, sobre todo, al DNP, que nos va a calificar la gestión administrativa y financiera.

También estamos en un tema de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. También se realizó el Congreso Nacional de Concejales, en donde se realizó un convenio interadministrativo para que los concejales pudieran capacitarse durante dos (02) días.

Yo quiero mostrar el día de hoy también, la ejecución presupuestal del Concejo Municipal. También se lo haremos llegar al correo para que ustedes lo tengan en cuenta de pronto en un futuro. El presupuesto del Concejo Municipal para el año 2024 inició en 1.317 millones de pesos, de los cuales se despliega en dos factores muy importantes. El primero es el 1.5 % de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio que se destinan para los gastos de funcionamiento del Concejo, que incluyen los salarios del personal de planta, todo el tema prestacional, la seguridad de los concejales, la prestación de servicios y las sesiones del Concejo Municipal.

Recordemos que por ley las sesiones fueron aumentadas en este año, por eso se realizó una adición de 168 millones al presupuesto del Concejo Municipal. En el año 2026 el presupuesto del Concejo va a ser por alrededor de 1.600 millones de pesos, el cual, como lo menciono, se distribuye entre los honorarios de las sesiones y el 1.5 % de los ingresos corrientes de libre destinación.

Cuando revisen este documento, ustedes pueden mirar y observar que hasta el momento nos hace falta por ejecutar 228 millones de pesos. Esos 228 millones de pesos incluyen todos los pagos de salarios del mes de diciembre, los del mes de noviembre que no hemos causado o que, al momento de sacar esta ejecución presupuestal, no se habían causado, los honorarios de las sesiones extraordinarias que hacen falta y algunos rubros que están pendientes de ejecutar para el mes de diciembre.

Bueno, esto nos habla de lo mismo, el tema de los contratos, de que todo está subido en el SECOP, toda la información está al día.

También les quiero mostrar acá rápidamente la página del Concejo Municipal. No sé si de pronto alguno de ustedes ya la había revisado. Como mencionaba, el año pasado fue modificada y este año hemos mantenido al día la información.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 6 de 53

Si cualquiera de ustedes desea tener uso de las actas, por ejemplo, están subidas las actas que corresponden a las actas de plenaria que fueron aprobadas o que han sido aprobadas hasta el día de hoy. Vamos en el acta número 082, así como los proyectos de acuerdo, si ustedes desean consultarlos, también están.

Por ejemplo, también en la convocatoria del concurso de la secretaría, recordemos que se debe realizar bajo un concurso de méritos, que, si pueden evidenciar acá, están todos los documentos, por ejemplo, del año 2025 para la elección de la Secretaría del año 2026, y, pues, en general, toda la información que corresponda a esa corporación.

Acá nos acompaña también, por ejemplo, el live de la transmisión en Facebook, para que ustedes en algún momento lo puedan revisar o, si algún ciudadano les pregunta por documentación del Concejo, pues ya saben dónde la pueden encontrar.

Bueno, aquí hablábamos de lo mismo, dentro de los temas que resaltamos la participación de la ciudadanía. Generamos un mecanismo que le permitía a la ciudadanía hablar de manera directa con la Presidencia del Concejo Municipal los días viernes en la mañana. Algunas personas aceptaron ese llamado y se inscribían previamente para, de una u otra manera, generar sus inquietudes y sus sugerencias con respecto al Concejo Municipal, una medida que realizamos desde principio de año y, pues, muchas personas se vincularon.

Creo que con esto ya finalizamos este informe, este informe de rendición de cuentas. Lo que les digo es un informe, de una u otra manera, parcial, porque nos tenemos que comprometer a presentar un informe también a 31 de diciembre del 2025.

Nuevamente, pues, un mensaje de agradecimiento a todos ustedes. Para nadie es un secreto que, de una u otra manera, fue una elección un poco anómala, pero creo que todos los días tratamos de demostrar un tema de imparcialidad en cada uno de ustedes. Espero que de cierta manera hayan sentido ese compromiso por parte de la Mesa Directiva, en donde tratamos de darle relevancia a cada una de las bancadas.

Si alguno de ustedes tuvo la oportunidad de acompañarme a un evento en donde representaba al Concejo Municipal, pudieron evidenciar que yo hablaba siempre en nombre del Concejo. Creo que la representación más importante o el éxito de una Mesa Directiva está en que el Concejo resalte y no simplemente una, dos o tres personas, sino que todos se vean como una corporación que realmente lo que hace es trabajar por la ciudad.

Nuevamente, un agradecimiento a los funcionarios. Yo sé que, por ejemplo, acá no está Carmencita, pero va a escuchar de pronto este audio en la transcripción de las actas. Muchas gracias, Carmencita, don Raúl. Por supuesto, también a la señora Elizabeth que nos acompañó, a doña Gloria, a Alvita, a Carlos y a las personas por prestación de servicios que nos colaboraron, doña Daisy, por supuesto.

Honorables concejales, muchas gracias. Yo siempre he estado comprometido con entregar la información. Si ustedes requieren una información adicional, con mucho gusto se les hará llegar al correo. El día de ayer les enviamos cuatro documentos para que ustedes los tuvieran presentes y, por supuesto, en la página del SECOP y demás, pues está toda la información.

Eso sería todo, presidente. Muchas gracias. Honorables concejales, muchas gracias”

El señor presidente da un espacio de participación para los honorables concejales.

El H.C. FERNANDO BAYONA saluda a los presentes en el recinto y manifiesta los siguiente:

“Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, creo que me siento bien representado en su personalidad, en su ejercicio profesional aquí como presidente del Concejo. Creo que ha sido un año bueno, en mi opinión, y le agradecemos. Lo felicito de verdad, de verdad, de todo corazón, pero tengo una inquietud y es relacionada con el archivo.

El año pasado, a comienzos de nuestro periodo, vinieron unos funcionarios del Archivo General de la Nación a hacer una inspección y dejaron un documento que desconozco, no sé qué dirían. Si eso lo han tenido en cuenta para las gestiones que se han venido adelantando con la Gobernación, de forma tal que ojalá pudiéramos avanzar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivo.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 7 de 53

Entiendo, además, que ellos, del Archivo General de la Nación, tienen la obligación de venir periódicamente, pero también sé, porque eso me dijeron esas funcionarias, que a veces les queda muy complicado abarcar todas las entidades del Estado en el territorio nacional y que, por tanto, a veces es necesario solicitarlo.

Pero lo básico es que yo supondría que vale la pena hacerle seguimiento a eso por parte de la Mesa Directiva para que ojalá vayamos perfeccionando el método de mantener nuestros archivos protegidos, publicarlos y darles todo el manejo adecuado que se requiera. Y a eso, de verdad, reitero mi felicitación y mi gratitud”

El H.C. LEONARDO JOYA saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“En nombre de la bancada del Partido Liberal, primero que todo, buenos días para todos mis compañeros, presidente, a la Mesa Directiva. Queremos, de nuestra parte, expresarle un agradecimiento por la buena gestión, de felicitarlo o decirle que las cosas medianamente se hicieron bien y, en varias ocasiones, notamos que la corporación se sintió bien representada y que Sumercé fue un representante de la corporación en pleno.

Pero también le queremos resaltar el respeto por cada una de las bancadas, sean de minorías, mayorías, oposición o independencia, sin importar la índole política en la que estén. Medianamente, nosotros nos sentimos muy bien representados, nos sentimos respetados y siento que hasta la comunidad agradeció su gestión en ciertos momentos, porque fue un año evidentemente en que la comunidad se acercó más al Concejo Municipal.

Y nada, presidente, muchas gracias y, a lo que a nosotros nos corresponde, sentimos que lo hizo también muy bien. Bendiciones y éxitos en lo que se venga para Sumercé y que esto, pues, también sea de pronto un buen ejemplo para la próxima Mesa Directiva que venga, sin importar la índole política que sea, que también se motive a hacerlo bien.

Bendiciones y buena mara, Gracias”

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“Presidente, en el mismo sentido mis compañeros, nosotros desde la bancada del Partido Conservador sí queremos, de pronto no a nivel de felicitación, pero sí extenderle un reconocimiento y un agradecimiento por la gestión realizada este año 2025.

Usted ha intentado en todos los escenarios devolverle la altura y el respeto que esta corporación merece. Y nosotros, que hemos sido una bancada crítica de la Administración Municipal, pues sí nos hemos sentido muy incluidos y, sobre todo, respetados en el debate, y nos hemos sentido con la mayor garantía de parte suya hacia la discusión y hacia el debate.

Evidentemente, uno no puede de pronto cambiar las manchas ni las situaciones que este Concejo Municipal presenta, pero sí usted le ha devuelto en parte la altura a este recinto y, sobre todo, a la corporación como tal.

Entonces yo sí le quiero brindar un agradecimiento y pues, siempre lo he dicho en varios escenarios de entrevistas que me hacen o conversando con la gente, en el Concejo Municipal hay pocos concejales rescatables y usted es uno de esos.

Gracias, presidente”

El H.C. GUILLERMO REYES ofrece un cordial saludo y se expresa de la siguiente manera:

“Doctor Ricardo, la verdad yo creo que nos queda es agradecerle, porque el trabajo y la entrega que hizo, vimos que tomó este cargo con responsabilidad y es lo que nosotros queremos.

Nosotros, desde que estamos fuera de la administración, sentimos las garantías suficientes para desarrollar nuestra función y siempre se le va a agradecer. Creo que la gente también lo ve, creo que nosotros desde el Concejo no tenemos alguna queja del actuar suyo como presidente.

Y es eso, agradecerle la entrega, la labor y la responsabilidad con la que tomó este cargo, y que esperemos que el próximo periodo se tome con la misma responsabilidad, porque usted, aparte de la presidencia dentro del recinto, organizó la casa y era importante.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Muchísimas gracias”

El H.C. JOSE LUIS GIL saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“Creo que ya lo han manifestado, Richi, como siempre se lo hemos manifestado, Richi, Presi, como le podamos decir, pero es en agradecimiento y de cariño. Mire, cuando la misma administración habla bien del presidente del Concejo y del Concejo en parte como tal, es porque las cosas se hicieron bien.

Qué agradable es que uno va a las diferentes dependencias de la Secretaría y escuchar que el presidente es muy displicente, es feo, pero cuando dicen el presidente es muy disciplinado, es muy completo, esa corporación está marchando bien. Desde luego que tienen sus fallas en todo, pero cuando la misma administración reconoce la labor que nosotros estamos haciendo gracias al presidente, es un motivo de alegría.

Creo que ya lo han manifestado y creo que Sumercé ha sido muy juicioso en ese tema presupuestal, que es lo que siempre nos trata como de dejar con rezagos frente a la ciudadanía, y es que la parte presupuestal que se maneja acá es muy aparte a la de la administración.

Y cuando dicen que estamos malgastando recursos, que es obviamente de los impuestos, que es de la ciudadanía, pues el hecho de que tengamos las cuentas claras, de que se venga a explicar claramente qué se hace con los dineros y que no es que es obra y que llegue a nuestros bolsillos, sino que incluso hacemos a veces esfuerzos también por hacerlo rendir, eso deja mucho que pensar de usted, presidente.

Nosotros estamos muy agradecidos con el papel que usted ha desempeñado en esta corporación. Esperamos, obviamente, que las sesiones que siguen continúen con el mismo ritmo, con la misma imparcialidad y con la misma objetividad, que es lo que este recinto municipal merece.

Gracias, señor presidente”

El presidente de la corporación RICARDO RIVERA se expresa de la siguiente manera:

“Bueno, para redondear un poco todo el tema que nos han comentado la bancada liberal, conservadora, honorable concejal del Partido Alianza Verde, concejal Fernando Bayona, si algo que aprendí en este año es que nadie tiene la razón absoluta y eso lo aprendí de todos ustedes.

De que cada una de las observaciones que ustedes hacen es muy diferente, pero que complementa la del otro, por eso traté, de una u otra manera, que se manejara también una armonía y que se respetara y se escuchara la palabra del que piensa diferente. Siento que realmente eso nutre el debate y, pues, para eso estamos acá.

Por eso trataba de cumplir a cabalidad el reglamento y de que cada uno de ustedes permitiera, tanto así que la misma administración también se ha visto que no somos displicentes ni nada por el estilo con la ciudadanía. Y, por supuesto, ustedes, desde cada una de sus apreciaciones, aprendí muchísimo de ustedes y creo que el entender que somos diferentes, pero que vamos por un mismo objetivo, fue, digamos, el camino que tomamos para que todas las cosas se manejaran de la mejor manera.

Gracias a cada uno de ustedes. Vuelvo y repito, si desean información adicional o saber algo, igual a principios de año vamos a presentar un informe más completo ya con todo lo del año y, pues, con todas las salvedades o todos los temas que tengamos que hacer.

Agradezco esta oportunidad. Sinceramente, creería que no la repetiría, no estaría de mis sueños hacia el futuro repetirla, pero así fuera concejal nuevamente no me veo honesto. Creo que hicimos un buen trabajo y nos esforzamos porque fuera así, pero es bastante desgastante este tema.

Muchos de ustedes yo sé que recuerdan el principio de año, que se iba la luz y problema del presidente, que se iba el internet y tema del presidente, que se borró una transmisión y problema del presidente, era una cosa impresionante.

Quiero agradecer al presidente que entre, ojalá con mucho gusto las pueda acatar para seguir creciendo. Yo tomé un camino que elaboró también el presidente anterior, hay cosas que dejó ya establecidas y, por supuesto, trabajamos para que construyéramos sobre lo construido.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 9 de 53

Honorable concejal Fernando Bayona, efectivamente el año pasado el Archivo General de la Nación encontró unas anomalías supremamente grandes con respecto al archivo. Desde el año pasado el presidente anterior inició un camino para llegar al punto en el que estamos hoy.

Lo primero es contratar una persona especialista en archivo, que no se encuentra fácilmente. ¿Cómo se llamaba la contratista? Leidy, una funcionaria, una profesional, nos colaboró.

Desde el año pasado se crearon unos documentos y este año se contrató nuevamente ya para que rindiera unos objetivos claros y era la convalidación de las tablas de retención ante el Concejo Departamental de Archivo, que es como el primer escalón que nosotros tenemos que tocar para que el Concejo cumpla con toda la normatividad.

Se hizo un contrato inicial y la acompañamos desde el Concejo Municipal, ella como profesional y los funcionarios apoyando en varios temas de archivo, entre ellos don Raúl, Gloria, mi persona, que también varias veces nos tocó ir a Tunja a exponer los documentos que habíamos realizado.

La última vez que estuvimos hicimos una sustentación ante el Concejo Departamental de Archivo, en donde yo acompañé mencionando la historia y Leidy explicando todo el tema normativo que va a empezar a cumplir el Concejo Municipal a partir de la convalidación de las tablas de retención.

Para el presidente que viene es importante, o nos menciona como recomendación, hay varias cosas que nos recomiendan, pero en tema de archivo es importante invertir en archivo, invertir en los espacios que sean propicios para el archivo.

Hay un presupuesto que se dejó y se enviaron a la Administración Municipal para ese tema y, pues, ya es, digamos, que hasta lo que podíamos llegar este año ya llegamos. Ya estamos esperando que nos den la respuesta por parte del Concejo Departamental de Archivo y ya es cuestión del presidente que viene el año siguiente, pues, que continúe con ese mismo esquema.

Creo que ya pedimos también una visita al Archivo General de la Nación de los avances que hemos realizado para que ellos programen una nueva visita”

“Señor presidente, una pregunta, y es con respecto a lo que para el nuevo año que se viene: ¿qué piensa Sumercé, estando desde la Presidencia, qué es lo más sentido que necesita el Concejo primordialmente?”

El presidente RICARDO RIVERA responde de la siguiente manera:

“Bueno, el Concejo Municipal, y según nos han dado los contratos que hemos tenido, necesita muchísimas cosas. Por ejemplo, no tenemos un correo institucional, no tenemos equipos adecuados, nos hacen falta cámaras de seguridad en el Concejo Municipal, porque se pierde o pasa algo y no sabemos quién pueda responder. Se necesita el tema del archivo, se necesita... ¿qué otra cosa? No, más o menos esos son temas puntuales, digamos, de infraestructura que se necesitan. Ah, ya, por ese lado.

¿Qué más se puede necesitar? Disciplina. Ah, bueno, tenemos un problema con el sonido. Este sonido tiene desde el año... ¿cómo es? Eso tiene 30 años, el sonido del Concejo. Eso nos interrumpía las transmisiones, por eso es que a mí la gente en algún momento nos criticaba las transmisiones, pero nos ha tocado, digamos, hacer interfaces y demás para que el sonido no se pierda.

Nos hace falta un software para el sonido, nos falta un computador adecuado para que guarde los audios de las sesiones. Lo que pasa es que hay unos puntos que son de tema del Concejo Municipal. Esto está como por comodato, el Concejo Municipal es por comodato, lo mencionaba anteriormente.

Y el presupuesto del Concejo es... no puede, no se puede. El 1.5 % de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, que para este año son como 600 millones de pesos, se pueden destinar en lo que el Concejo necesite, siempre y cuando, obviamente, dejando como prioridad las obligaciones que ya tenemos, que son los pagos de los salarios, las prestaciones sociales, un rubro específico.

Ahora, es que hay funcionarios que llevan aquí 30 años. Si ustedes van y miran las cesantías que solicitan, este año, por ejemplo, solicitaron, un solo funcionario solicitó más de 30 millones en cesantías, esas cesantías retroactivas que no había pedido durante 30 años y ahorita empezaron a pedirlas.

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 53

Entonces, es importante que el presidente que esté, de una u otra manera, presupueste lo más prioritario. Pero lo que queramos hacer con respecto a modernización de equipos, del mixer, de los micrófonos, de tener nuestras propias cámaras, por ejemplo, de transmisión, pues tendría que ser a través de una licitación pública, seguramente mínima cuantía.

Ahora, el problema es que a veces no dan calidad. Yo no sé si eso ya cambió, pero a veces no. Entonces el tema de sonido es muy... sí, era como muy... si meten una marca pajarito es complicado. Pero si ya se puede, yo creo que el presidente que viene podría organizar para que esto mejore de una mejor manera, que podamos tener una transmisión un poquito más completa y, sobre todo, el sonido.

Si ustedes van y miran la lista de arreglos que se presentaban de un momento a otro y que no permitían generar un contrato porque eran de inmediata solución, un mantenimiento del mixer, 400 mil pesos, para que al otro día pudiera funcionar, eso es plata del bolsillo del presidente, porque no alcanzaba a salir un contrato así para poderlo ejecutar”

El presidente JORGE ELIECER informa que le quedan un lapso de un minuto y medio para que termine su intervención.

De esta manera continua la intervención del H.C. RICARDO RIVERA:

“De verdad, pues, agradecerles. Por supuesto, al presidente que llegue, ojalá le podamos colaborar en algo. Conocemos del tema del presupuesto del Concejo; al principio del año es difícil saber usted qué se va a gastar o qué no, porque no sabe cuánto valga el concurso y la cuantía.

Entonces, ya más o menos con este año que ha tenido de aprendizaje y ese conocimiento, pues le puede servir a la persona que llegue para fortalecer. Esto no es de una persona, realmente el Concejo, y que podamos tener un año muy fructífero para todos nosotros.

Gracias, señor presidente”

De esta manera se da por finalizado el sexto punto.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaria que se va a dar lectura a una comunicación.

El presidente RICARDO RIVERA interviene de la siguiente manera:

“Honorables concejales, teniendo en cuenta que esta es prácticamente la última sesión ordinaria, vamos a tomarnos cuatro minutos para revisar cualquier documento que nos hayan enviado en temas de correspondencia y comunicaciones. Entonces, siendo las 9:17, decretamos un receso de cuatro minutos”

Se da continuidad con el séptimo punto en el orden del día, dando lectura a una correspondencia radicada en el Honorable Concejo municipal.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Nosotros, los concejales que conformamos la bancada del Partido Liberal Colombiano ante el Concejo Municipal de Duitama, en ejercicio pleno de nuestros derechos y deberes constitucionales y, en especial, del derecho fundamental a la oposición política consagrado en los artículos 40 y 112 de la Constitución Política, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1909 de 2018, Estatuto de la Oposición Política, la bancada del Partido Liberal Colombiano, después de un análisis riguroso del plan de legislación institucional, decide declararse formalmente como organización política en oposición frente al gobierno municipal actual.

Fundamento de la oposición

Nuestra postura de oposición se fundamenta en el propósito de ejercer control político, proponer alternativas, defender los principios programáticos y garantizar la transparencia.

En virtud de esta declaración, solicitamos a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Duitama tener en cuenta la participación en la Mesa Directiva de la corporación para el 2026, si fuera el caso y de acuerdo con

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 11 de 53

el reglamento; acceso a la información y documentación oficial de la administración; participación en herramientas de comunicación de la corporación.

Rogamos dar trámite correspondiente a esta declaración, proceder a su registro y a las comunicaciones de rigor a la autoridad administrativa”

8º. PROPOSICIONES

Se abre el punto de proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de asuntos varios.

Se cierra el punto de asuntos varios.

Se da por finalizada la sesión a las nueve y veintiocho de la mañana (9:28 p.m.)



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 111	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ